

ACUERDO N° 458.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausentes los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Sra. **NATALIA ELIZABETH VERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a viajar a la Ciudad de Córdoba a entrevistar a las Dras. Edith Saiz de Fernández Villavicencio y María Fuensanta Moreno de Assum, el día 03-06-13. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de combustible de su vehículo particular.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Arts. 10° y 12° del Ac. 188/13- Rég. de Licencias), la licencia concedida a la Sra. **JULIETA MARÍA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 14-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-